

2. EMITE FACTURAS

- Cada vez que un cliente te pida una factura, podrás emitirla fácilmente con la aplicación de [Mis Cuentas](#).
- Cuando tus clientes no soliciten factura y tu venta sean mayor a \$250.00 solo deberás entregar una Nota de Venta o el ticket de la máquina registradora de comprobación fiscal.
- Conservar tu documentación durante un período de cinco años.

